

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas  
Gerencia Territorial del Catastro  
Córdoba**

Núm. 779/2013 (Corrección de anuncio)

**Corrección de errores de la Resolución del Gerente Territorial del Catastro de Córdoba, del día 25 de enero de 2013.**

Advertidos errores en la Resolución del Gerente Territorial del Catastro de Córdoba, del día 25 de enero de 2013, por la que se publica el inicio de los Procedimientos Simplificados de Valoración Colectiva de los Bienes Inmuebles Urbanos del municipio de La Carlota, anuncio número 779/2013, del BOP núm. 22, de 1 de febrero; se procede a efectuar la siguiente rectificación:

En la página 542, en la segunda columna, donde dice:

“... las modificaciones del planeamiento que se señala en el siguiente cuadro, aprobado definitivamente por el PGOU de 14 de febrero de 2008, y publicado en el BOJA el día 6 de marzo de 2009.

1. SUS PP-R9 Noy.
2. SUS PP-R10 Las Vilas.

3. SUS PP-FU R1.
4. SUS PP-PINEDAS R1
5. SUS CHICA CARLOTA R1.
6. SUS LAS DUEÑAS R1
7. SUS AQ-I1
8. SUS RINCONCILLO R1
9. SUS RINCONCILLO R2
10. SUS RINCONCILLO R3
11. SUS MONTEALTO R1
12. SUS MONTEALTO R2
13. PP LP-R1
14. SUS LP-R2”

Debe decir:

“las modificaciones del planeamiento que se señala en el siguiente cuadro, aprobado definitivamente por el PGOU de 14 de febrero de 2008, y publicado en el BOJA el día 6 de marzo de 2009.

1. SUS PP-FU R1.
2. SUS PP-PINEDAS R1
3. SUS AQ-I1
4. PP LP-R1”

Córdoba, 26 de marzo de 2013.- El Gerente Territorial, Fdo.  
Luis González León.